

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de la Guajira  
Secretaría Judicial

## EDICTO EMPLAZATORIO

Teniendo en cuenta que los **abogados ELIAS FERNANDEZ y HAROLD JOSE VILLANUEVA**, no asistieron a la audiencia programada para el 11 de octubre de 2021, dentro del radicado N° 2021-0026, **SE EMPLAZA**, en el término de tres (03) días para que justifique su no comparecencia a dicha audiencia, de no justificar, se proseguirá con la actuación, declarándose persona ausente y se le designará defensor de oficio, conforme a lo ordenado en el inciso 3 del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

En cumplimiento a lo estipulado en la disposición legal citada se fija el presente edicto emplazatorio por el termino de tres (03) días hábiles, **hoy doce (12) del mes de octubre de 2021**, a las ocho 8:00 A.M. y permanecerá fijado la página de la rama judicial en el siguiente enlace:<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-la-guajira/home>, hasta **catorce (14) del mes de octubre de 2021**, a las seis 6:00 horas.



**ANTONIO GUILLERMO MAESTRE TORRES**  
Secretario Nominado